

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 184 Jueves 23 de septiembre de 2010

Pág. 30093

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28423 ESTRUCTURAS MORALES CHAPARRO, S.L.

Don Amalio de Juan Casero, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Ciudad Real.

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad limitada "Estructuras Morales Chaparro, S.L.", con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de órgano de administración de la Sociedad, con cese de los actuales y nombramiento de los nuevos cargos, con aceptación de los mismos.

Segundo.- Facultar a los nuevos administradores para llevar a cabo todo tipo de gestiones y otorgar cuanta documentación sea necesaria para el correcto funcionamiento de la sociedad, con cuantos derechos y obligaciones a este respecto establece la ley, así como a expedir los correspondientes certificados y elevar a Escritura Pública los acuerdos sociales a este respecto hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Requerir a don Gabriel Chaparro Parra, para que proceda a la entrega de la furgoneta 7836-DJY que hasta este momento está disfrutando, junto con toda la documentación, seguros y llaves de la misma, a fin de adoptar las decisiones pertinentes sobre dicho vehículo y poder cancelar la deuda que sobre el mismo pesa en esta sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas de cuantos temas tengan a bien las partes, convocadas conforme a la ley.

La Junta se celebrará en el local de la mercantil sito en C/ Víctor Peñasco, n.º 130, Local 8, de Tomelloso, el día 18 de octubre de 2010 y hora de las 12:00, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña María Eugenia Lara González y actuando como Secretario don Gabriel Chaparro Parra a quienes se hace saber el nombramiento y se les convoca a Junta mediante la notificación de la presente resolución.

Ciudad Real, 2 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100068507-1